



UNIVERSIDAD DE COLIMA
RECTORÍA

Circular No.008

Expediente: R.1.CIR/18.

Asunto: **Actualización del Consejo Técnico.**

**C. DIRECTORES DE BACHILLERATOS,
ESCUELAS Y FACULTADES DE LA,
DELEGACIÓN TECOMÁN,
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima y los numerales 1, 4, 6 al 12 del Reglamento de Escuelas y Facultades, me permito remitir la Convocatoria para la **Actualización del Consejo Técnico** del plantel a su digno cargo, para el período: 2018 – 2020.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que las asambleas correspondientes podrán realizarse en el período comprendido entre el **3 al 12 de septiembre** del año en curso. Para definir hora y lugar le solicito establezca comunicación con el **Mtro. Rogelio Pinto Pérez**, quien tiene delegada mi representación.

Una vez realizada la asamblea, le solicito haga llegar una acta original a la Secretaría General de nuestra Universidad. Para elaborar el acta consulte el link (<https://portal.ucol.mx/sg/constec.htm#constec>), anexo al presente encontrará una guía sobre el funcionamiento e integración de los **Consejos Técnicos**.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

RECTORÍA

ATENTA MENTE.
ESTUDIA – LUCHA – TRABAJA.

Colima, Col., 27 de agosto de 2018.

M. en A. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA
RECTOR

c.c.p. Mtro. **Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño**, Secretario General de la U. de C. Para su apreciable conocimiento.

c.c.p. **Dr. Carlos Eduardo Monroy Galindo**, Coordinador Gral. de Docencia, mismo fin.

c.c.p. **Mtro. Rogelio Pinto Pérez**, Delegado de Tecomán, mismo fin.

c.c.p. **Dra. Sara Gricelda Martínez Covarrubias**, Directora Gral. de Educación Superior, mismo fin

c.c.p. **Mtro. Luis Fernando Mancilla Fuentes**, Director Gral. de Educación Media Superior, mismo fin.
JEHN/CJTOZ/Conny.

CERTIFICADA CON NORMAS ISO

Educación con responsabilidad social